

# ACTA ASAMBLEA GENERAL DE LA FCMTA

**ASISTENTES:****CON VOZ Y VOTO****Representantes del Estamento de Clubes.**

C.D. Artemisa  
C.D. Águila Imperial representado por D. Luis Miguel Martín Clemente  
C.D. Arqueros de los Navalucillos delegado voto en Dª Silvia Martín Gómez  
C.D. Las Lomas  
C.D. Guadalajara Arco Club delegado voto en D. José Antonio Hernández Gámez  
C.D. Manzarco  
C.D. Arqueros de Pedro I

**Representantes del Estamento de Deportistas:**

D. Eduardo Gil Mendoza  
D. Jonathan Martín Gómez  
D. Luis Alfonso Rodrigo Pinilla  
D. José Claudio Ruíz Muela  
D. Oscar Pérez Serrano

**Representantes del Estamento de Jueces:**

D. Antonio Pérez Mudarra  
D. Federico Chozas Dorado

**Representantes del Estamento de Técnicos:**

D. Joaquín Alejo Fernández  
D. Fernando Lisa Torrón

**CON VOZ, SIN VOTO****Junta Directiva no miembros de la Asamblea:**

D. Raúl Calvarro Hernández, secretario general  
D. Rubén García Fuertes, vicepresidente

Alovera a 14 de abril de 2026.

Reunida la Asamblea General de la FCMTA de manera telemática y tras la convocatoria emitida en tiempo y forma.

A las 20,30 horas del día reseñado, en primera convocatoria y siendo suficiente el quórum asistente en ella, se inicia con los asistentes que son relacionados en el margen izquierdo de la presente acta.

Todos ellos convocados para tratar los puntos del

**ORDEN DEL DÍA**

- Votación para la aprobación si procede de todas las asambleas realizadas anteriormente mediante votación de los asambleístas.
- Lectura y aprobación del Acta de la asamblea celebrada el 30 de enero de 2026.
- Presentación y aprobación, si procede, de la modificación del artículo 1 de los estatutos para dotar de reconocimiento formal y estatutario al logotipo oficial de la FCMTA.
- Revisión de los puntos pendientes de la anterior asamblea.
  1. Notificado por correo a los integrantes de la asamblea los gastos del delegado federativo en Blanes.
  2. En relación con el punto anterior se elabora una propuesta de regulación de gastos imputables a la FCMTA por parte de un Delegado Federativo.
  3. Propuestas de modificación sobre los cuadros de eliminatorias para los campeonatos de CLM. Actualmente se contempla, tras aprobación en asamblea de 2025, el punto 1.3 según el reglamento RP01.
  4. Propuesta de modificación de baremación de puntuaciones mínimas para los criterios de selección de los deportistas de la FCMTA que conforman las distintas selecciones de CLM para los Campeonatos de España de Comunidades Autónomas.
  5. Aprobación, si procede, sobre la modificación de la inclusión de arqueros de Recurvo para las competiciones y Ligas de 3D y 3D indoor.
- Presentación y aprobación, si procede, del calendario oficial de la temporada 2026-2027 de la FCMTA.
- Ruegos y preguntas.

- **Votación para la aprobación si procede de todas las asambleas realizadas anteriormente mediante votación de los asambleístas.**

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Aprobación del resto de asambleas. 15 votos a favor. 0 votos en contra. 1 abstenciones.
--

**Se aprueban por tanto las asambleas realizadas anteriormente.**

- **Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea celebrada el 30 de enero 2026**  
Respecto al acta de la Asamblea celebrada el 30 de enero de 2026 no hay objeción alguna por parte de los/as miembros de la Asamblea por lo que se da por aprobada.
- **Presentación y aprobación, si procede, de la modificación del artículo 1 de los estatutos para dotar de reconocimiento formal y estatutario al logotipo oficial de la FCMTA, reforzando su identidad institucional y asegurando su uso homogéneo en todas sus actuaciones.**

Se realiza exposición por parte de D. Eduardo Gil del texto que se propone añadir (apartado 1.4)

Por parte de los asambleístas D. Fernando Lisa indica que debería actualizarse la dirección de la FCMTA, apartado 1.2.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Aprobación ampliación del artículo 1 de los estatutos 8 votos a favor. 8 votos en contra. 0 abstenciones.
--

Aunque la votación es un empate, decide el voto de calidad del presidente que en este caso votó a favor, por lo cual el resultado sería favorable a la modificación, pero no se aprueba ya que el artículo 67 de los estatutos de la FCMTA indica respecto a la modificación de estos:

*La reforma de los estatutos deberá ser aprobada por las dos terceras partes de los asistentes de la Asamblea General de que se trata, que representen, por lo menos la mayoría de sus totales componentes.*

## No se aprueba por tanto la ampliación del artículo 1

- **Revisión de los puntos pendientes de la anterior asamblea.**

1. Notificado por correo a los integrantes de la asamblea los gastos del delegado federativo en Blanes.
2. En relación con el punto anterior se elabora una propuesta de regulación de gastos imputables a la FCMTA por parte de un Delegado Federativo.

Se realiza exposición de la propuesta de regulación de gastos por kilometraje, desayuno, comida, etc...

Por parte de los asambleístas D. Fernando Lisa expresa su opinión respecto a mantener un precio fijo, concretamente 250 € por asistencia a competición como Delegado Federativo.

Se indica que en la propuesta falta el precio por noche de hotel que serán 60€

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Aprobación regulación gastos imputables Delegado Federativo 8 votos a favor. 8 votos en contra. 0 abstenciones.
---

Aunque la votación es un empate, decide el voto de calidad del presidente que en este caso votó a favor, por lo cual:

### **Se aprueba por tanto la regulación de los gastos imputables al Delegado Federativo en los términos indicados en la propuesta.**

3. Propuestas de modificación sobre los cuadros de eliminatorias para los campeonatos de CLM. Actualmente se contempla, tras aprobación en asamblea de 2025, el punto 1.3 según el reglamento RP01.

No hay propuestas por lo cual se mantiene el punto 1.3 del reglamento RP01 aprobado en asamblea de 2025.

4. Propuesta de modificación de baremación de puntuaciones mínimas

para los criterios de selección de los deportistas de la FCMTA que conforman las distintas selecciones de CLM para los Campeonatos de España de Comunidades Autónomas.

Se realiza exposición por parte de D. José Claudio Ruiz proponiendo modificaciones con el objetivo de subir el nivel, estableciendo requisitos relacionados con las puntuaciones obtenidas en el propio campeonato, determinando que el equipo se establezca durante la propia competición nacional si la diferencia de puntuaciones es superior a un valor determinado, por ejemplo 20 puntos o más.

Por parte de los asambleístas D. Fernando Lisa indica que es contraproducente ya que afecta directamente a la inscripción previa por parte de la FCMTA, al pago previo que hace la FCMTA y la gestión de la indumentaria. D. José Antonio Hernández indica que esta modificación generaría un stress en la propia competición para el deportista. D. Luis Miguel Martín indica que debe prevalecer el resultado obtenido en la liga autonómica.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Aprobación modificación baremación de puntuaciones mínimas 5 votos a favor. 9 votos en contra. 2 abstenciones.
---

**No se aprueba por tanto la modificación de la baremación de puntuaciones mínimas para la selección de deportistas de la FCMTA que conformen la selección autonómica.**

5. Aprobación, si procede, sobre la modificación de la inclusión de arqueros de Recurvo para las competiciones y Ligas de 3D y 3D indoor

Por parte de los asambleístas D. Federico Chozas indica que esta modalidad está presente en federaciones territoriales tales como la de Aragón, Asturias, Castilla y León, Murcia, Cantabria, Extremadura y Navarra.

Otra parte de los asambleístas indican que no está reconocida por la RFETA esta modalidad en 3D.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Aprobación inclusión modalidad de Recurvo en 3D  
6 votos a favor.  
9 votos en contra.  
1 abstenciones.

**No se aprueba por tanto la inclusión de la modalidad Recurvo en competiciones 3D.**

• **Presentación y aprobación, si procede, del calendario oficial de la temporada 2026-2027 de la FCMTA.**

D. Rubén García Fuertes, vicepresidente 2º de la FCMTA, procede a la presentación del calendario oficial de la temporada 2026-2027.

El calendario es provisional pudiendo sufrir alteraciones según necesidades de organización y atención a otros calendarios.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Aprobación del calendario oficial de la temporada  
2026/2027 de la FCMTA  
11 votos a favor.  
0 votos en contra.  
5 abstenciones.

• **Ruegos y preguntas**

Los asuntos tratados en el apartado de ruegos y preguntas no tienen carácter vinculante ni son objeto de aprobación o votación en la presente asamblea.

- Dª. Silvia Martín indica que el calendario donde se incluyen los eventos, formación, etc... se conciba para y por los deportistas y no para que la Federación cumpla con sus objetivos programáticos. Alude coincidencia con competiciones nacionales. Se indica por parte del presidente de la FCMTA que se tendrá en cuenta.
- Dª. Silvia Martín pregunta si se hará otro Curso Formativo de Psicología orientada al tiro con arco si no se llega al aforo previsto. Se indica por parte del presidente de la FCMTA que no es óbice el llegar o no al aforo previsto.

- D. Joaquín Alejo y D. Federico Chozas proponen realizar las asambleas futuras un sábado mañana o tarde cuando no haya campeonato. Se indica por parte del presidente de la FCMTA que se tendrá en cuenta.
- Propuesta para Cursos de formación para Técnicos, Monitores para CLM. Se indica por parte del presidente de la FCMTA que se está en ello, incluso se podría en verano o en fechas que permita el calendario.
- D. Joaquin Alejo pregunta sobre formación para categorías inferiores, para fomentar la participación de cadetes y menores de 14 años en campeonatos nacionales y en especial sobre la solicitud de subvenciones relativas al plan nacional de tecnificación. Se indica por parte del presidente de la FCMTA que de momento no está planificado y que efectivamente debe ponerse en marcha.
- D. Joaquin Alejo indica la posibilidad de informar en la página de la FCMTA sobre la posibilidad de obtener la clasificación funcional en Toledo. Se indica por parte del presidente de la FCMTA que se tendrá en cuenta.
- D<sup>a</sup>. Silvia Martín pregunta si hay un correo indicado en la página de la FCMTA para dirigirse como club a las distintas comisiones, comités. El vicepresidente 2<sup>o</sup> confirma que se está en ello.
- D. Federico Chozas pregunta si existe la posibilidad de un teléfono de la FCMTA. El vicepresidente 2<sup>o</sup> confirma que se está en ello.

Sin más temas que tratar se cierra la sesión a las 22:52 horas.

Fdo. Eduardo Gil Mendoza  
presidente FCMTA



Fdo. R. Calvarro Hernández  
secretario general FCMTA